

Paisajes de frontera: conquistas cristianas y transformaciones agrarias (siglos XII al XIV)*

Frontier Landscapes: Christian Conquests and Agrarian Transformations from the Twelfth to the Fourteenth Century

Josep TORRÓ

Doctor en Historia. Profesor Titular de Universidad. Departament d'Història Medieval i Ciències i Tècniques Historiogràfiques, Facultat de Geografia i Història, Universitat de València – Estudi General, Avda. Blasco Ibáñez, 28, 46010 València (España)

C. e.: josep.torro@uv.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1984-9595>

Recibido: 20/05/2018. Aceptado: 27/09/2018.

Cómo citar: Torró, Josep, «Paisajes de frontera: conquistas cristianas y transformaciones agrarias (siglos XII al XIV)», *Edad Media. Revista de Historia*, 2019, nº 20, pp. 13-46.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.20.2019.13-46>

Resumen: El artículo propone una serie de referentes conceptuales para el estudio de la expansión agraria del sistema feudal europeo en regiones “exteriores” incorporadas mediante conquista militar. La noción de *frontera*, entendida como movimiento geográfico que prolonga el pillaje de las cabalgadas con la captura de botín territorial o “naturaleza barata”, es presentada como la categoría más adecuada para la formalización conceptual de dichos procesos. A partir de este planteamiento se efectúa una reconsideración esquemática de las experiencias ibéricas a través de lo que se entiende que deben ser los tres grandes ejes analíticos en cualquier tratamiento de la cuestión: los movimientos de población (inmigración colonial y desplazamiento de nativos); la “espacialización” como realización física de la implantación de relaciones sociales señoriales (concentración residencial, regularización de los parcelarios rurales); y la “agrarización” en tanto que culminación de las secuencias de colonización de los ecosistemas capturados.

Palabras clave: Conquistista; Frontera; Migraciones; Repartimientos; Agrarización.

Abstract: In this article, a conceptual framework is provided for the analysis of the agrarian expansion of the European feudal system in the ‘outlying’ territories annexed through military conquest. The most adequate category with which to conceptually frame these processes is understood to be the *frontera* (frontier), understood as the geographical movement that expands the pillage of the *cabalgadas* (quick-striking raids) with the seizing of land booty, or ‘cheap nature.’ The Iberian case is briefly reassessed in this light by taking recourse to the three pillars in any historical analysis of this issue: population movements (colonial immigration and the displacement of native populations); ‘spatialisation’ as the physical materialisation of the imposition of seigneurial relationships (concentrated habitats, regularisation of land plots); and land reclamation, the last step in the colonisation of captured ecosystems.

* El presente artículo se ha elaborado en el marco del proyecto HAR2014-58730-P, “Crecimiento económico y desigualdad social en la Europa mediterránea (s. XIII-XV)”.

Keywords: Conquest; Frontier; Migrations; Land distribution; Land reclamation.

Sumario: 0. Introducción; 1. La frontera (medieval) como proceso de colonización; 2. Migración (y sustitución de poblaciones); 3. “Espacialización”, 3.1. Concentraciones residenciales, 3.2. Repartos de tierra; 4. “Agrarización”; 5. Consideraciones finales.

Summary: 0. Introduction. 1. The (Medieval) *frontera* as a Colonisation Process; 2. Migration (Population Displacement). 3. “Spacialisation”. 3.1. Residential Concentration. 3.2. Land Distribution. 4. Land reclamation. 5. Final Remarks.

0. INTRODUCCIÓN

Afirma Marcus Bull, al inicio de su brillante libro sobre la respuesta de la aristocracia laica a la Primera Cruzada, que los cruzados no partieron a Tierra Santa impulsados por “hambre de tierra”. Así, una de las grandes razones expuestas en su argumentación del carácter “abrumadoramente ideológico” de la empresa consiste en constatar que, en los años 1090, Europa occidental se hallaba lejos de haber agotado su capacidad de expansión interna, tal y como los cistercienses y otros muchos roturadores iban a demostrar a lo largo del siglo XII¹. Presentado en estos términos, el argumento resulta tan sencillo como poderoso, pero un examen más detallado de la cuestión permite advertir las fisuras. Se da por sentado que existía un amplio potencial de colonización interior a fines del siglo XI al considerar, genéricamente, las numerosas noticias relativas a operaciones de transformación agraria en la centuria siguiente (y aun la posterior, cabría añadir), aunque nos faltan referencias que permitan cuantificar de algún modo esa expansión. Haciendo uso del registro toponímico, David Nicholas pudo cartografiar con cierto detalle los avances de la colonización agraria en Flandes entre los siglos XI y XII, pero no sólo se trata de un logro bastante excepcional, posibilitado por una abundante documentación, sino que la valoración del proceso a base de grandes medidas de superficie conlleva una discutible oposición entre áreas cultivadas y espacios vacíos o, por decirlo con las palabras de William TeBrake, “más allá del ámbito de los asuntos humanos”².

No deja de ser paradójico que TeBrake utilice con insistencia esa expresión cuando su propio trabajo muestra claramente que, antes del inicio del drenaje y puesta en cultivo de los pantanos de turba de Rijnland en el siglo X, los frisonos establecidos en sus proximidades disfrutaban de un ecosistema perfilado y estabilizado por la acción humana, desde el Neolítico, mediante la selección constante de espacios y actividades, incluyendo una gestión diversa y eficaz de las áreas no cultivadas³. Nos hallamos ante un problema general de la expansión

¹ Bull, *Knightly Piety*, pp. 5-6.

² Nicholas, «Structures du peuplement», pp. 502-507; TeBrake, *Medieval Frontier*, pp. 107, 141, 185, 205, 221, 238.

³ TeBrake, *Medieval Frontier*, pp. 141-181.

agraria de la plena Edad Media, como la historiografía viene advirtiendo de forma creciente: no es posible una caracterización de la misma como una conquista de huecos desiertos, de espacios ajenos a cualquier actividad humana, incluyendo el propio cultivo de la tierra. Precisamente el ejemplo de los cistercienses como epítome de la colonización agraria del siglo XII, esgrimido por Bull, ya fue objeto hace medio siglo de la severa crítica de Richard Donkin. Comprobó este autor que en el norte de Inglaterra la actuación de los monjes blancos no tuvo un carácter “pionero”, sino que consistió en una reorganización profunda de prácticas agrarias en las zonas afectadas, actuando bajo el principio de gestión directa a una escala superior, que comportó la erradicación de las pequeñas explotaciones e, incluso, la expulsión de los campesinos preexistentes. Recientemente John Aberth ha llegado a calificar de mito las roturaciones cistercienses, recalcando que, al menos en Francia e Inglaterra, la mayor parte de la tierra ya se hallaba ocupada y cultivada antes de la llegada de los monjes. Puede parecer excesivo semejante aserto, toda vez que el propio Donkin reconoce que los cistercienses sí se implicaron en la reducción a cultivo de regiones del este de Europa y el norte de la península ibérica, es decir, más allá de los marcos “internos” de colonización⁴. Pero ¿acaso no fueron posibles estas últimas actuaciones gracias al desplazamiento previo de cultivadores locales y la negación de las anteriores formas de gestionar el espacio?⁵

En el actual estado de nuestros conocimientos ya no ofrece mucho recorrido la oposición entre espacios habitados/cultivados y “desiertos” subyacente a la idea (que implícitamente sostiene Bull) de un frente de colonización interior, alternativo y necesariamente anterior a la dilatación de la Cristiandad latina. En realidad, la propia dicotomía entre colonización interior y exterior puede considerarse inexacta, como se advierte en el hecho de que ambos fenómenos suelen darse de forma simultánea⁶. Un buen ejemplo lo ofrecen los asentamientos neerlandeses asociados a la puesta en cultivo de áreas pantanosas en el bajo Wesser durante el siglo XII, rigurosamente coetáneos a los protagonizados, normalmente, por colonos de la misma procedencia, en ambientes similares de las tierras ganadas a los eslavos al este del Elba⁷. Según Robert Bartlett, no obstante, existen dos elementos que permiten distinguir entre la frontera interior y la exterior. El primero sería la escala

⁴ Donkin, «Cistercian Order», pp. 411-413; Aberth, *Environmental History*, pp. 93-94. Abbé, «Dynamique historique», muestra un caso de modificación cisterciense de espacios agrarios activos a fines del siglo XII en Languedoc.

⁵ Sirvan como ejemplo las fundaciones cistercienses que siguen a las conquistas del Valle del Ebro, la Cataluña Nueva o Mallorca: Teixeira, «Granjas cistercienses»; Batet, *L'aigua conquerida*, pp. 41-129. Observa, por cierto, esta autora que la orden actúa como un agente colonizador eficaz, “pero no tanto en el sentido de ampliar y convertir en productivas supuestas vastas extensiones de tierras baldías, sino en el hecho de hacer efectivos nuevos mecanismos sociales que aseguren el éxito definitivo de las conquistas militares” (pp. 124-125).

⁶ Como observan Fernández-Armesto y Muldoon, «Introduction», p. xiii, la expansión no se produce sólo “hacia afuera”: desde el siglo XI hasta los inicios del XIV, “mientras se ampliaban las fronteras de la cristiandad latina, un proceso de expansión interna se hallaba también en marcha”.

⁷ Documentos publicados por Helbig y Weinrich, *Urkunden und Erzähndle quellen*, I, pp. 42-251.

de la colonización: si en la península ibérica y en Europa oriental los nuevos asentamientos requerían a menudo de extensas planificaciones territoriales, en las áreas “centrales” de Europa occidental las operaciones de expansión agraria tenían un carácter más localizado y afectaban, en conjunto, a superficies mucho menores. Ahora bien, este argumento sólo tiene en cuenta la creación de superficies cultivadas, sin considerar la modificación o transformación de las que ya lo estaban como parte de la misma dinámica, y debe lidiar, además, con la realidad de algunas actuaciones de colonización “interior” de gran envergadura, como la que representa la proliferación de bastidas en el suroeste de Francia o las desecaciones de tierras en las costas del Atlántico y el Mar del Norte. Mucho más convincente resulta el segundo criterio de Bartlett para identificar la frontera exterior: el contacto con poblaciones extrañas al orden social de la cristiandad latina⁸.

Otro importante aspecto que debe considerarse en esta discusión es que no siempre las operaciones militares son seguidas, de forma inmediata, por procesos sistemáticos de inmigración y explotación agraria a gran escala, ni siquiera en tierras poco pobladas o vaciadas de habitantes nativos, como sucede en amplios escenarios de la península ibérica. Difícilmente, pues, se puede sostener que en algo definido como “hambre de tierra” pueda residir el *primus movens* de las fuerzas conquistadoras, tanto en el caso de la cruzada como en el de cualquier otra empresa de ampliación de la cristiandad latina entre los siglos XI y XIII. Ahora bien, con independencia de cuáles sean los resortes que impulsen de forma más perentoria la movilización conquistadora de las monarquías, coaliciones aristocráticas y *consortia*, lo cierto es que el hecho de ocupar una región y permanecer en ella (en lugar de regresar a las bases de partida y continuar efectuando cabalgadas de saqueo más o menos periódicas) expresa una voluntad de dominio y apropiación que puede materializarse mediante ciclos sucesivos, prolongando de un modo diferente la condición de frontera que se daba cuando el territorio era objeto de incursiones de saqueo. Si la colonización agraria se manifiesta como un proceso desarrollado de forma gradual, durante siglos incluso, la distinción interior-exterior carece de sentido más allá, como acabo de decir, del manejo que se haga de las poblaciones afectadas por la incorporación de sus espacios a la cristiandad latina.

En su dimensión abstracta, la noción de *frontera* constituye, a mi juicio, la categoría analítica más adecuada para la formalización conceptual de dichos procesos⁹. Hace algún tiempo planteé caracterizar la frontera medieval como la trama de prácticas e instituciones constituida en torno al pillaje: su obtención, gestión y transformación en riqueza. Incluía, por supuesto, el botín inmueble del que forman parte fundamental las tierras distribuidas mediante los repartimientos u otras operaciones análogas de apropiación legal de espacios capturados militarmente¹⁰. En cierto modo esta propuesta podría conectarse con las “fronteras”

⁸ Bartlett, *Making of Europe*, pp. 297-298.

⁹ Resulta útil en este sentido la distinción anglosajona entre *border* –límite político– y *frontier*.

¹⁰ Torró, «Viure del botí», pp. 30-32.

bajomedievales que Richard C. Hoffmann sitúa en áreas periféricas dedicadas a la extracción o aprovisionamiento (de grano, ganado vacuno o pescado salado), en unas condiciones mediante las cuales se externalizaban costes sociales y ambientales en la satisfacción de necesidades de las poblaciones urbanizadas de la cristiandad latina¹¹. Creo, por todo ello, que resulta posible adelantar a tiempos medievales la conceptualización efectuada por Jason W. Moore de la frontera como un movimiento geográfico destinado al logro de recursos baratos (comida, energía, materias primas y fuerza de trabajo)¹². Se define con claridad, de esta manera, una cuestión absolutamente central como lo es el modo en que la sociedad de la cristiandad latina secuenció la captura de dichos recursos.

1. LA FRONTERA (MEDIEVAL) COMO PROCESO DE COLONIZACIÓN

La poderosa concepción de la frontera como proceso de acumulación y apropiación geográfica que propone Moore puede asociarse estrechamente a una idea de colonización que remita a las formas concretas de realización de dicho proceso. De hecho, la noción de la frontera como proceso no implica una desconsideración analítica de la frontera como espacio¹³. La “zona de frontera” es donde la acción tiene lugar, donde se establece el contacto y se inicia la incorporación¹⁴. En este sentido podría establecerse una distinción conceptual entre la colonización de la “naturaleza extra-humana” y la de los ecosistemas humanizados. El problema es que, más allá de ambientes extremos, en el mundo medieval apenas quedan naturalezas sin hombres. Excepciones incontrovertibles las encontramos sólo en geografías muy circunscritas y distantes: el caso especial de Islandia o, más tardíamente, los archipiélagos atlánticos de Azores y Madeira¹⁵. Fuera de estas rarezas insulares, incluso las tierras más remotas, menos humanizadas, son objeto de algún tipo de utilización por cultivadores itinerantes, pastores o cazadores-recolectores. Lo interesante, sin embargo, es la percepción que ofrecen los textos cristianos de esos espacios aprovechados, aunque no sometidos a una disciplina agraria cerealista y señorial, como yermos y desiertos. Michel Zimmermann ha hecho notar cómo la documentación catalana de los siglos IX al XII alimenta regularmente el estereotipo del desierto y la soledad: *trahere ex eremo*, arrancar la tierra al erial para ponerla en cultivo. Se toma, incluso, del Antiguo Testamento la disuasoria expresión *in loco terroris et vastae solitudinis*; una

¹¹ Hoffmann, «Frontier foods».

¹² Moore, «End of Cheap Nature», p. 288. Se trata de los *Four Cheaps* que, según el autor, desde el siglo XVI comienzan a adquirir unas propiedades (valor de cambio, mercantilización) que los situarán en el corazón de la dinámica capitalista. De forma oportuna recuerda Hoffmann, «Frontier foods», p. 155, que los europeos de la Edad Media anticiparon muchas de las relaciones ambientales consideradas hoy, erróneamente, como peculiares del capitalismo.

¹³ Lo demuestra, por ejemplo, la síntesis de Cottyn, «World-Systems Frontier», pp. 518-519.

¹⁴ Hall, «Puzzles in the comparative study».

¹⁵ Crosby, *Ecological Imperialism*, pp. 45-59, 68-79.

soledad imaginada, en la que no faltan seres extraños como infieles, renegados, fugitivos y otros *pravi homines*¹⁶. El *eremus* de los textos eclesiásticos no excluye propiamente la presencia humana, siempre que esta se corresponda con lo que Hoffmann denomina “desviaciones culturales y agrícolas” respecto al ideal cristiano encarnado en los ecosistemas cerealistas. Se construye así, particularmente desde medios monásticos como los cistercienses, un vigoroso discurso que justifica y promueve la *melioratio terrae*, la transformación indispensable –deforestación, asentamientos estables, expansión de cultivos– para obtener rentas señoriales y calorías baratas¹⁷. Las representaciones que se generan de este modo en el Occidente medieval son, como señala Jérôme Baschet, “susceptibles de favorecer la emergencia de una concepción de la naturaleza como entidad separada, cognoscible en tanto que objeto y apropiable en tanto que cosa”. Tenemos, pues, antes de los siglos modernos, atisbos, cuando menos, de esa idea de la naturaleza como algo “externo” al hombre que, según Moore, es condición necesaria para su categorización como “barata” (pero que no se habría configurado, según dicho autor, hasta los inicios de la mercantilización capitalista en el siglo XVI)¹⁸.

En realidad, la ideología colonizadora cristiana refuerza la lógica específica de la renta señorial, generada originalmente mediante procesos de producción basados, sobre todo, en la expansión de sistemas agrarios cerealistas¹⁹. Ofrece, además, una sólida coherencia con el patronazgo que la Iglesia ejerce sobre las empresas de conquista exterior²⁰. El uso que se hace de nociones como *eremus* y sus equivalentes conlleva, explícita o implícitamente, una asociación entre barbarie y espacios considerados vacantes o desaprovechados. Mediante esta operación conceptual se evita admitir que quienes habitan previamente las tierras tengan derechos sobre las mismas; incluso si finalmente la población preexistente queda incorporada y obtiene algún reconocimiento formal de posesión (por ejemplo mediante una carta de población o similar), el propio acto equivale a aceptar que cualquier derecho anterior carecía de validez y que se ha renunciado al mismo antes de recibir el nuevo. La presencia de habitantes, y aun de redes campesinas densas, no excluye el imperativo de una domesticación integral del territorio como si se tratase de un desierto virtual. Más que referencia a un vacío real, la idea eclesiástica del *eremus* –como la moderna de *wilderness*– constituye la negación de lógicas de ocupación del espacio antagónicas a las de las fuerzas colonizadoras²¹.

¹⁶ Zimmermann, «Rôle de la frontière», pp. 21-23, 26-27. Bartlett, *Making of Europe*, pp. 153-154, se refiere también a estos mismos clichés como forma de creación del mito fundacional de “pioneros en tierra vacía”; se trataría de exaltar el nuevo orden agrario contraponiéndolo a un pasado bárbaro y primitivo.

¹⁷ Hoffmann, *Environmental History*, pp. 140, 152.

¹⁸ Baschet, «Moyen Âge mondialisé?»; Moore, «End of Cheap Nature», pp. 286-288.

¹⁹ Como bien mostró Barceló, «Créer, discipliner», pp. 105-108.

²⁰ Fernández-Armesto y Muldoon, «Introduction», p. xiv.

²¹ Torró, «Viure del botí», pp. 14-15.

Descartada, pues, la intervención de la cristiandad latina en “naturalezas extra-humanas”, con las excepciones insulares señaladas, cabe abordar la colonización de ecosistemas humanizados en mayor o menor grado. Estos procesos pueden llevarse a cabo conservando, como ya se ha dicho, las poblaciones preexistentes, asimilándolas o disminuyéndolas mediante procedimientos diversos y de variable alcance (según las circunstancias de la implantación colonizadora), pudiéndose llegar, de hecho, a una completa supresión. En cualquier caso, sin embargo, la colonización implica establecimiento de colonos. Las características de los procesos migratorios son tan variables como las de los de eliminación de nativos, sin que necesariamente se dé una simetría en sus ritmos y magnitudes. Las migraciones exteriores pueden tomar forma de intromisión “pacífica”, pactada (como sucede con los asentamientos germánicos en Pomerania, Silesia y los reinos de Bohemia y Hungría), o bien ser el fruto de una conquista militar²².

2. MIGRACIÓN (Y SUSTITUCIÓN DE POBLACIONES)

La llamada colonización “interior” entronca con una problemática noción de la historiografía alemana, *Landesausbau*, utilizada para describir dinámicas medievales de densificación (“consolidación”) agraria en regiones de Europa occidental escasamente habitadas, generalmente mediante deforestación de bosques y desecación de zonas húmedas. En la medida en que tanto la colonización exterior como la interior exigen nuevos asentamientos, no siempre resulta posible una diferenciación clara entre ambas, lo que ha favorecido que últimamente se tienda a considerar el *Ostsiedlung* –la migración germanófona a regiones exteriores– más como una parte del *Landesausbau* que como un proceso contrapuesto²³. Aparentemente es la mediación de una conquista militar, acompañada de expolio, lo que marca la diferencia, aunque la violencia expropiatoria puede ejercerse también de otros modos, menos evidentes, en áreas de la llamada colonización interior o en territorios con población “invitada”. Por otra parte, los asentamientos de nueva población que siguen a las conquistas no de un modo inmediato, sino con gran lentitud o tras un prolongado lapso de tiempo, tienden a confundirse con los procesos migratorios desprovistos de esa violencia militar fundacional.

Es posible, con todo, caracterizar las especificidades de la colonización de regiones exteriores a la cristiandad latina abiertas por conquista militar, que es tanto como decir apropiación de recursos y bienes inmuebles, normalmente tras una fase previa de captura de bienes semovientes –cautivos y ganado– mediante el saqueo periódico de las cabalgadas. El principal rasgo distintivo de estas dinámicas reside en la gestión del problema de las poblaciones preexistentes, ajenas a un orden social –el de la cristiandad latina– caracterizado por una dominación señorial de fuerte

²² Higounet, *Allemands en Europe centrale*, pp. 109-253.

²³ Erlen, *Europäischer Landesausbau*. Puede verse, también, Bünz (ed.), *Ostsiedlung und Landesausbau*.

arraigo espacial y la escasa relevancia de las relaciones de parentesco. Aun cuando las poblaciones nativas desaparecen de forma más o menos inmediata y prácticamente por completo, como sucede en las islas Baleares o el valle del Guadalquivir durante el siglo XIII, los conquistadores se ven obligados a transformar o adaptar a sus necesidades la “herencia” agraria resultante de unas formas diferentes de organización social.

En cualquiera de los casos, la aprehensión de nuevos territorios para la cristiandad latina requiere de migraciones colonizadoras. De forma muy simplificada podemos distinguir entre fenómenos de inmigración limitada a lo que podríamos llamar “gestores coloniales” –señores, eclesiásticos, rentistas, comerciantes– y sus entornos, por una parte, y por otra, fenómenos de inmigración masiva, mayoritariamente campesina, capaz de producir alimentos con su propio esfuerzo, que no se darían en el primero de los supuestos²⁴. La inmigración del primer tipo conlleva la necesidad ineludible de manejar las poblaciones nativas, encuadradas ahora en los marcos espaciales del señorío²⁵. Es lo que sucede, de un modo particularmente claro, en la Livonia de los caballeros teutones, donde la colonización se restringe a los mayores centros urbanos, como Riga, con pocos efectos en el medio rural, donde la población nativa conserva sus tierras. Un caso similar es el de Morea, donde la aristocracia feudal franca ejerce su dominio exclusivamente sobre comunidades locales griegas²⁶. También, lo es el del reino de Jerusalén y los otros principados latinos de Siria, pese a la existencia, durante el siglo XII, de un puñado de asentamientos rurales francos dedicados al cultivo de viñedos²⁷. Conviene dejar claro, no obstante, que estas permanencias no se limitan a renovar las anteriores estructuras políticas de carácter tributario, manteniendo “congeladas” las sociedades indígenas. Los conquistadores cristiano-latinos establecen tramas estrechas de dominación local, hasta entonces desconocidas por los nativos, con mecanismos específicos de control social que se manifiestan habitualmente mediante formas de servidumbre. Esta capacidad de intervención en los medios locales permite explicar eventuales transformaciones agrarias al servicio de la demanda mercantil de Europa occidental, como la expansión del cultivo de la caña de azúcar en la costa siria, el valle del Jordán y Chipre, con todo el cortejo de

²⁴ He tomado de Soto, «Alguns casos de gestió “colonial”», dicha expresión.

²⁵ Aunque la importación de esclavos como mano de obra complementaria o sustitutiva de los campesinos nativos ya se da en islas mediterráneas como Chipre y Mallorca desde el siglo XIII, este fenómeno no adquirirá una magnitud significativa hasta su traslación al mundo atlántico posmedieval. Véase Verlinden, *Beginnings of Modern Colonization*; así como Greenfield, «Cyprus and the beginnings».

²⁶ Bartlett, *Making of Europe*, pp. 144-148; Higounet, *Allemands en Europe centrale*, pp. 225-233. Sobre Morea y Creta, Jacoby, «From Byzantium».

²⁷ Boas, *Crusader Archaeology*, pp. 63-68. Los 200 “frankish sites” identificados por Ellenblum, *Frankish Rural Settlement*, son, mayoritariamente, elementos físicos de una red señorial de dominación (castillos, casas señoriales, graneros, almacenes, iglesias, etc.) sobre comunidades rurales nativas, no verdaderos asentamientos de campesinos europeos.

instalaciones necesarias para la elaboración y almacenamiento del producto; o más tarde, la imposición general del cultivo algodonero en la isla de Santorini²⁸. Naturalmente, las poblaciones nativas pueden, también, tomar la iniciativa modificando algunas prácticas agrarias para esquivar determinadas exigencias o adaptarse mejor a la dominación señorial.

Los fenómenos de inmigración masiva en regiones de conquista protagonizados por campesinos entre los siglos XII y XIV afectaron básicamente, como es lógico, a las fronteras más inmediatas a las áreas potenciales de procedencia de los colonos: Brandemburgo-Mecklemburgo y la Prusia teutónica para los alemanes de Sajonia y Renania; Sicilia, para los italianos del norte; las islas Baleares para los catalanes; el sur y este de la península ibérica para gallegos, leoneses, castellanos, aragoneses y catalanes. Como ya se ha dicho, las cadencias de estos flujos migratorios son variables, como lo son los factores que podían incentivarlos o, por el contrario, ralentizarlos. Entre estos últimos, ante todo, la inseguridad característica de las áreas afectadas todavía por la cercanía de fronteras militarmente activas o, como se ha sugerido recientemente, la rápida y excesiva concentración de poder por parte de la alta aristocracia²⁹. El hecho de que permanezca una elevada porción de la población nativa no constituye, necesariamente, un impedimento a la inmigración colonizadora, como muestra claramente el caso del reino de Valencia³⁰. En realidad, algunas zonas que padecen de insuficiencia migratoria tras su conquista ya solían estar poco pobladas con anterioridad debido a prolongados períodos de exposición a las depredaciones fronterizas. Cuando no se daba esta circunstancia, la inmigración se acompañaba de expropiaciones, reasentamientos o expulsiones de nativos. Se trataba de acciones necesarias para implantar los nuevos asentamientos y (re)construir los espacios agrarios adecuados para la formación y reproducción de las comunidades de pobladores advenidos.

²⁸ Boas, *Crusader Archaeology*, pp. 68-76, 81; Greenfield, «Cyprus and the beginnings»; Solomidou-Ieronymidou, «Crusaders, Sugar Mills»; Saint-Guillain, «Ducs de l'Archipel». En el caso de Livonia, pese a carecer también de una colonización rural occidental, las secuencias palinológicas muestran un claro incremento del cultivo de cereales en el siglo XIV, que puede ser relacionado con la creciente actividad de la Liga Hanseática: Stivrins et al., «Palaeoenvironmental evidence».

²⁹ Es la tesis que sostienen Oto-Peralías y Romero-Ávila, «Economic consequences», para el caso de la península ibérica, según la cual existiría una relación inversa entre el ritmo de conquista y el de colonización: la incorporación de amplios territorios en pocos años habría favorecido el acaparamiento señorial de tierras y potestades en las llanuras al sur del Tajo o en Andalucía occidental, dando como resultado lo que los autores denominan una «colonización imperfecta».

³⁰ He observado en otro lugar (Torró, *Naixement d'una colònia*, pp. 98-105) que la permanencia de campesinado andalusí en el reino de Valencia fue posible, precisamente, a causa del éxito de una rápida inmigración colonial.

3. “ESPACIALIZACIÓN”

Lo que distingue a las comunidades locales de la cristiandad latina de las poblaciones afectadas por su expansión es, sin duda, el papel secundario que juegan las relaciones de parentesco en la reproducción social de las primeras. Joseph Morsel ha explicado con elegancia cómo esta “desparentalización” que caracteriza, al menos desde el siglo XI, al “sistema occidental” se acompaña de formas alternativas de organización y funcionamiento social, basadas en lo que califica, con otro afortunado neologismo, de “espacialización”. Los factores esenciales de este fenómeno se identifican, por una parte, con el enraizamiento del poder señorial, y por otra con la formación de comunidades de habitantes definidas, justamente, por su relación con un espacio común (es decir, por vínculos de vecindad). Nos interesan ahora particularmente las comunidades de habitantes y dos aspectos fundamentales de su configuración física: la agrupación residencial, frecuentemente planificada y circuida por un recinto defensivo, y la apropiación duradera del espacio, dotado de límites territoriales precisos, distribuido y organizado para su aprovechamiento³¹.

3.1. Concentraciones residenciales

Las comunidades de colonos establecidas en zonas conquistadas replican de forma muy depurada estos rasgos. Resulta significativo que una reciente síntesis comparativa de la “ecología de la cruzada”, donde se confrontan los grandes escenarios característicos del reino de Jerusalén, el Báltico oriental y la península ibérica, dedique prácticamente la primera mitad de cada una de las tres secciones a los fenómenos de “urbanización” como forma de colonización³². Con todo, las diferencias entre cada caso son notables, atendiendo sobre todo al grado de “urbanización” previo a las conquistas (exiguo en el Báltico) y al volumen de la inmigración latina (minoritario, en Palestina y Livonia, respecto a las poblaciones nativas). Por otra parte, un examen más detallado de las fundaciones urbanas (pueblas, villas nuevas) en los territorios ganados a al-Andalus, permite comprobar que, en la mayoría de las ocasiones, no se llevaron a cabo de forma instantánea, a continuación de la conquista, ni mediando una completa planificación previa.

Aunque las agrupaciones de solares domésticos en forma de villas y aldeas aparecen desde mediados del siglo XI en las tierras al norte del Duero, su difusión en la Extremadura y, particularmente, al sur de la cordillera Central no sigue de

³¹ Morsel, *L'Histoire (du Moyen Âge)*, pp. 137-138, 148-155, 162-163. Sus argumentos son, en buena parte, deudores del análisis de Guerreau, «Quelques caractères», pp. 88-94, y naturalmente de la noción de “enceldamiento” (*encellulement*) desarrollada por Fossier, *Enfance de l'Europe*, I, pp. 288-601. Una conceptualización cercana a la de Morsel, influenciada también por la obra de Fossier, fue anticipada para la península ibérica en el clásico artículo de García de Cortázar, «Organización social del espacio», pp. 228-236.

³² Pluskowski, Boas y Gerrard, «Ecology of Crusading».

cerca el importante avance territorial castellano-leonés que se produce tras la conquista de Toledo en 1085. Hasta la segunda mitad del siglo XII los pobladores cristianos prácticamente se limitan a ocupar los antiguos núcleos urbanos andalusíes, algunos castillos y pequeños asentamientos de altura, en un entorno de fuerte despoblación provocada por el éxodo de los musulmanes; los asentamientos rurales en llanura son escasos, aunque se incrementan a fines de la centuria. No es hasta el siglo XIII cuando el poblamiento se organiza en núcleos agrupados, promovidos a veces por los grandes concejos, la mayoría de los cuales no parecen coincidir con los emplazamientos de las antiguas alquerías andalusíes. Es ahora cuando se consolidan las redes de aldeas, aunque en ciertas zonas la creación de las mismas se retrasa hasta el Trescientos o, sencillamente, no se consuma³³. En el valle del Ebro incorporado al reino de Aragón entre 1096 y 1128 el retraso de la colonización respecto a la conquista militar no se prolonga durante tanto tiempo como en los reinos occidentales, pero también es posible distinguir una primera etapa en la que los nuevos pobladores se establecen de manera muy desagregada, y otra, que se inicia en el último tercio del siglo XII y se extiende a lo largo del XIII, durante la cual se generalizan las formas agrupadas de poblamiento, bien a partir de la reorganización selectiva de antiguos núcleos de población andalusíes, bien mediante la fundación de pueblas con los característicos parcelarios regulares, bastante abundantes en los alrededores de Zaragoza³⁴. Una secuencia similar se reproduce tras las conquistas del Bajo Ebro (1148), el valle del Segre (1149) y el sur de Aragón (c. 1170): de las formas semidispersas que inicialmente adoptan los asentamientos de colonos (villares, mases, torres) se pasa, ya en el siglo XIII, a concentraciones poblacionales (villas, pueblas), muchas de ellas amuralladas³⁵.

La sustitución de poblaciones andalusíes por colonos cristianos en un determinado ámbito geográfico se resuelve siempre mediante una reducción global del número de asentamientos³⁶. Este hecho se aprecia de un modo particularmente claro tras las grandes conquistas del siglo XIII y el masivo abandono de alquerías que les sigue, tanto en el valle del Guadalquivir como en Murcia, las islas Baleares o Valencia. Por lo que se refiere a Andalucía occidental, tenemos casos como el de la campiña jerezana, donde la mitad de los 73 núcleos rurales documentados se abandona entre 1264 y 1309, perdurando sólo poco más de una tercera parte hasta fines del siglo XV³⁷. De forma general se tiende inicialmente a concentrar los

³³ Martín Viso, «Riflessioni sull'incastellamento»; Izquierdo et al., «Villas nuevas del Tajo».

³⁴ Utrilla y Laliena, «Reconquista y repoblación»; Laliena, «Organización social»; Ortega, «Agricultura de los vencedores», pp. 139-140.

³⁵ Kirchner y Virgili, «Espacios agrarios»; Laliena y Ortega, «Estructuras agrarias»; Eritja, *De l'Almunia a la Turris*. Unas pautas similares, de poblamiento semidisperso en forma de *vilars* sobre antiguos núcleos musulmanes se manifiestan también en la colonización inicial del Maestrazgo valenciano: Guinot, «Canvis i transformacions», pp. 168-170.

³⁶ Un ejemplo documentado con precisos análisis, en García-Contreras, «Feudalización y cambio ecológico», referido al sector oriental de la Extremadura castellana.

³⁷ Martín Gutiérrez, «Reflexiones en torno a los paisajes rurales», pp. 40-41.

colonos de forma prioritaria en las antiguas medinas y centros medianos, previamente vaciados de musulmanes, y apenas se crean cuatro villas nuevas, con Santa María del Puerto como ejemplo más destacable. La gran mayoría de alquerías desaparece en el reino de Sevilla, dejando un rastro de despoblados que apenas mitigan algunos intentos –en parte fracasados– de fundar pueblas durante el Trecentos. Cabrá esperar a los siglos XV y XVI, al eclipse de la frontera de Granada, para que un nuevo impulso de fundaciones complete y establezca la red de poblamiento en el valle del Guadalquivir³⁸. En el caso del reino de Murcia, después de la revuelta de 1264-66, la evacuación de núcleos rurales andalusíes llega a ser prácticamente total en el territorio fronterizo de Lorca o en el campo de Cartagena, áreas donde los escasos pobladores cristianos se recluyen en las antiguas medinas fortificadas³⁹. También fue masivo el abandono de alquerías en Mallorca, mientras los colonos tendían a agruparse sólo en las de mayor tamaño, tratando de formar villas, aunque no sin dificultades⁴⁰. Un conjunto de disposiciones (*Ordinacions*) dictadas en 1300 trataron de asegurar la colonización de los dominios reales de la isla, concentrando de forma aún más acentuada a los colonos en pueblas fortificadas que se trazaron con un grado desigual de planificación, condicionada en la mayoría de los casos por preexistencias anteriores: sólo en la Poble de Huialfàs (Sa Pobla) y Petra se crearon completamente de nueva planta⁴¹.

La permanencia duradera de una fracción importante de la población andalusí –que representa, aproximadamente, la mitad del total a fines del siglo XIII–, junto con la rapidez del proceso de inmigración colonial, confiere cierta peculiaridad al caso valenciano que, además, ha sido objeto de numerosas investigaciones. Se estima en unas doscientas el número de villas y lugares de población cristiana establecidos durante y tras la conquista (1233-1245), la gran mayoría antes del año 1300. Ciertamente, en las áreas donde se implantan grupos de colonos, las alquerías desaparecen de un modo bastante generalizado y en poco tiempo: la pauta habitual es que una villa cristiana reemplace a una red de diez o doce asentamientos preexistentes. Los núcleos de colonización son aglomeraciones mayores y más densas que, con frecuencia, aprovechan selectivamente antiguos emplazamientos andalusíes. Sus configuraciones físicas ofrecen, como sucede en otras regiones, una gran diversidad, y es en las villas alzadas en llanura y de rigurosa nueva planta, como sucede en el caso ejemplar de Vila-real (1274), donde se hace más evidente la regularidad del callejero y la del perímetro, resaltada por el perfecto rectángulo que dibuja el recinto amurallado⁴².

³⁸ Borrero, «Acción del hombre»; González Jiménez et al., «Villas nuevas»; Carmona, «Transformación de los paisajes rurales».

³⁹ Molina y Eiroa, «Frontera castellano-nazarí»; Menjot, *Murcie castellane*, I, pp. 217-218.

⁴⁰ Soto, «Porció de Nunó Sañç», pp. 351-352; Barceló y Kirchner, *Terra de Falanis*, pp. 45-78; Jover y Soto, «Colonización feudal», pp. 453-459; Sitjes, «Espacios agrarios», pp. 73-74.

⁴¹ Mas, «Ordinacions d'en Jaume II».

⁴² Bazzana, *Maisons d'al-Andalus*, I, pp. 355-376; Guinot y Martí, «Villas nuevas»; Torró, Esquilache y Guinot, «Transformation du milieu littoral».

Ahora bien, la variedad de soluciones no oculta que los responsables de la construcción de las pueblas seguían criterios homogéneos que adaptaban a las circunstancias locales. En general, se trataba de conciliar el aprovechamiento de las infraestructuras viarias e hidráulicas de época andalusí con la creación de áreas de habitación nuevas, que con frecuencia esquivaban u obliteraban las edificaciones domésticas preexistentes. Estos espacios se formaban mediante la asignación de solares sobre los que se erigían unidades de residencia proporcionadas a la reproducción de familias conyugales, replicando tipología y tamaño con escasas variaciones, sin necesidad de una rígida planificación. De hecho, lo más habitual en la morfología de las villas cristianas no son los grandes planos geométricos, sino lo que podemos denominar “regularidades no totalmente planificadas”, resultantes de la sucesión de unidades homogéneas observando cierto orden lineal; lo que no sólo se advierte en el caso valenciano, sino en la mayoría de las villas y pueblas surgidas de las colonizaciones cristianas ibéricas⁴³. A diferencia de los grandes proyectos que contemplan conjuntos acabados, en estas actuaciones urbanísticas se opera de forma versátil, a partir de las unidades más elementales –las parcelas domésticas–, cuya agregación puede generar morfologías características, adaptables a cualquier escala de actuación –una villa entera, un barrio, una calle, una manzana–, y lo que es más importante, a entornos edificados preexistentes –las medinas andalusíes en particular– modificándolos gradualmente desde dentro, como pone de manifiesto el ejemplo de las pueblas intraurbanas creadas en la ciudad de Valencia entre fines del Dosecientos y mediados del Trescientos⁴⁴. Si replanteamos desde estos criterios la cuestión de los asentamientos colonizadores, la distinción entre lo que serían o no verdaderas “villas nuevas” pierde sentido: todos ellos sirven a la “espacialización” de las relaciones sociales traídas por los conquistadores.

3.2. Repartos de tierra

Consideraciones de orden similar pueden efectuarse a propósito de la distribución de los espacios de cultivo. En términos generales, los parcelarios agrarios materializan la apropiación de dichos espacios por parte de la sociedad que los ocupa. Más allá de las primitivas presuras individuales, la captura de tierras en forma de botín colectivo debe adoptar la forma de porciones asignables⁴⁵. Si su reparto se organiza de modo simultáneo para una gran cantidad de beneficiarios, el resultado lógico será la formación de grandes parcelarios geométricos, pero no siempre sucede así. Hasta los inicios del siglo XIII, los territorios aldeanos constituidos en zonas de conquista del centro y occidente peninsular parecen haber

⁴³ En el sur de Portugal, por ejemplo, el urbanismo “totalmente planificado” es relativamente tardío (desde fines del siglo XIII) y sólo tiene un alcance limitado, como recuerda Boissellier, «Problèmes de morfogènese».

⁴⁴ Torró y Guinot, «De la *madīna* a la *ciutat*», pp. 85-92.

⁴⁵ Una visión general de los repartimientos ibéricos en Glick, *Paisajes de conquista*, pp. 167-209.

reproducido la organización radial o radio-concéntrica habitual en las regiones de procedencia de los colonos y en las tierras cerealistas de Europa occidental, efecto frecuente de deforestaciones por etapas⁴⁶. Dado que estas formas pueden generarse de forma paulatina, es probable que reflejen el curso del proceso de inmigración y roturación.

De naturaleza diferente es el problema que se plantea en áreas caracterizadas por la elevada fertilidad de sus tierras y las altas densidades de población que había antes de la conquista, como los valles del Ebro y el Guadalquivir o las llanuras aluviales de Valencia y Murcia, donde los vencedores se encontraron con parcelarios estables, articulados por líneas viarias e hidráulicas de gran rigidez, cuya obliteración no era fácil ni deseable. Y es precisamente en estas zonas donde tienen lugar los repartos más extensivos y sistemáticos de tierras, realizados mediante una dirección centralizada (personalizada en los llamados divisores, partidos, quiñoneros, sesmeros) y una ejecución física a cargo de agrimensores (medidores, sogueadores). En tales casos se daban dos situaciones no excluyentes a la hora de asignar parcelas a los colonos: o bien quedaban integradas en las orientaciones lineales y dentro de los bloques de cultivos de época andalusí, lo que dificulta su detección morfológica; o bien se extendían por su inmediata periferia, en áreas que antes no se cultivaban o se cultivaban de forma menos intensiva. En este tipo de zonas sí es posible advertir regularidades parcelarias con cierta facilidad. Una de las más características es la que encontramos en el valle del Ebro, al menos desde el último tercio del siglo XII, estrechamente asociada a la ampliación de las tierras irrigadas y al reparto de quiñones. Se trata de alineaciones de parcelas grandes, de 3,2 a 5,8 ha, de proporciones estrechas y alargadas, en disposición perpendicular a los canales de riego⁴⁷. Morfologías muy similares se reproducen en acequias del sur de Aragón, así como en la Cataluña Nueva, donde reciben la denominación de *parellades*⁴⁸.

Los repartos de tierra a gran escala que se llevaron a cabo tras las grandes conquistas del siglo XIII debieron producir parcelarios regulares por medio de una aplicación rigurosa de principios geométricos, que era la única forma razonable de hacerlas posibles. Aunque carecemos de estudios sobre el particular, no parecen haberse conservado restos claros de estas actuaciones en el valle del Guadalquivir. La ausencia de grandes redes hidráulicas (que imponen rígidas y duraderas líneas en el paisaje) es un factor a tener en cuenta, pero lo que debió desdibujar las divisiones de la tierra realizadas durante los repartimientos fue el posterior proceso de concentración parcelaria⁴⁹. La formación de grandes explotaciones más o menos compactas debió coexistir con parcelarios concéntricos en las proximidades de los

⁴⁶ Clément, «Frontière, reconquête», pp. 101-103; González Villaescusa, *Formas de los paisajes*, pp. 455-457.

⁴⁷ Laliena, «Organización social»; Ortega, «Agricultura de los vencedores», pp. 137-139.

⁴⁸ Ortega y Laliena, «Formas feudales», pp. 82-84; Bolòs, *Orígens medievals*, pp. 316-318.

⁴⁹ González Jiménez, «Andalucía Bética», p. 176.

núcleos de población, donde sí existían pequeñas posesiones en manos de los campesinos⁵⁰. Morfologías concéntricas y radiales, relacionadas con la actuación de los sesmeros, han sido detectadas en el Bajo Alentejo, además de otros tipos de tramas coherentes a base de franjas paralelas⁵¹.

En la isla de Mallorca se ha descrito el caso del entorno de la villa de Felanitx, con agrupaciones de parcelas rectangulares resultantes de un proceso compacto y homogéneo, basado en el módulo metrológico de la *quarterada* (0,71 ha), que podrían ser anteriores a las ya mencionadas *Ordinacions* de 1300. De hecho, el impacto físico de dicha reorganización parece haber sido bastante limitado. Aunque se encuentran rastros de la misma en Petra, Manacor o Montuiri, es evidente que no llegó a modificar de forma profunda las estructuras viarias y parcelarias, con la excepción del caso ya mencionado de Sa Pobla: un bello ejemplo de parcelario ortogonal medieval⁵². Por otra parte, las investigaciones realizadas en el territorio valenciano han permitido documentar varios parcelarios regulares en áreas de secano que abarcan algunos cientos de hectáreas, asociados a repartos de tierras y asentamientos colonizadores entre mediados del siglo XIII e inicios del XIV. Como ejemplos más destacables pueden mencionarse los de las villas de Moixent, Pego y Vilafamés, o el Sas de Castellón de la Plana. Todos ellos tienen en común una traza en forma de bandas perpendiculares continuas, transversales a los fondos de valle, con una anchura típica, en la mayoría de los casos, de seis cuerdas forales valencianas (unos 245 m). Al recurrir a esta disposición, los divisores creaban una armadura geométrica básica que permitía ajustar con facilidad parcelas de dimensiones variables, facilitando, al mismo tiempo, el drenaje de escorrentías hacia los ríos o torrentes que recorrían longitudinalmente el fondo de valle⁵³.

Operaciones semejantes se llevaron a cabo, también, a la hora de ampliar o crear nuevos espacios irrigados, como se hizo al poblar el lugar de Puçol (1242) en la Huerta de Valencia, junto a la acequia andalusí de Montcada, o al fundar la villa de Vila-real (1274), para la cual se abrió un nuevo canal de riego desde el río Millars. Ambos casos muestran cómo los condicionantes físicos y técnicos del regadío podían equilibrarse con los imperativos de regularidad morfológica y dimensional exigidos por las operaciones de repartimiento⁵⁴. En su estudio de la Huerta de Murcia, Cédric Lavigne ha concluido que los repartimientos conocidos como tercero y cuarto (1266-70) no habrían respetado las preexistencias

⁵⁰ Como sugiere Carmona «Transformación de los paisajes rurales».

⁵¹ Watteaux, «Colonisation agraire».

⁵² Kirchner, «Arqueología colonial», pp. 225-230; Mas, «Ordinacions d'en Jaume II».

⁵³ González Villaescusa, *Formas de los paisajes*, pp. 450-452, 467-468; Torró, «Colonización del valle de Pego»; Guinot, «Construcción de nuevos espacios»; Torró, Esquilache y Guinot, «Transformation du milieu littoral», pp. 416-418.

⁵⁴ González Villaescusa, *Formas de los paisajes*, pp. 271-278; Guinot y Selma, «Construcción del paisaje»; Guinot, «Construcción de nuevos espacios». A menor escala, pero igualmente significativos, son los conjuntos regulares de terrazas de cultivo constituidos en el siglo XIII como pequeños regadíos de montaña: Torró, «Tierras ganadas», pp. 160-163.

morfológicas en amplias áreas, a ambas orillas del río Segura, sino que habrían procedido al trazado de formas nuevas, reestructurando radicalmente los parcelarios de época andalusí mediante una cuarentena de tramas parcelarias dispuestas en bandas estrechas, abarcando en conjunto unas 5000 ha nada menos⁵⁵. Esta hipótesis parece coherente con el afán uniformizador de la huerta que revela la liquidación, a fines de siglo, del sistema de valoración de la tierra por *alfabas* y su sustitución por la simple superficie de las parcelas; un hecho que implica dotación de agua sin distinciones, en detrimento de la gestión selectiva que se había practicado en época andalusí⁵⁶. Pero una transformación tan profunda y extensa del parcelario de la huerta habría de superar grandes dificultades prácticas a la hora de manejar las pendientes del terreno y reajustar el trazado de acequias, aunque se tratase de brazos secundarios y pequeñas regadoras. Sería necesaria, pues, una verificación sobre el terreno a través del ejercicio de la arqueología hidráulica, con una detallada reconstrucción de la red de circulación del agua⁵⁷. Es justamente el tipo de trabajo que han llevado a cabo recientemente Enric Guinot y Ferran Esquilache en la Huerta de Valencia. Sus investigaciones han mostrado que no existía, antes de la conquista, una “gran huerta” ininterrumpida, sino múltiples “pequeñas” huertas (de hasta 60 ha) conectadas por los canales, pero separadas físicamente. Se trataba de bloques compactos que reunían las condiciones topográficas y edáficas más favorables para los cultivos irrigados, rodeados de espacios que, pese a localizarse en la misma vega aluvial, no eran propiamente huertas, sino secanos –quizá irrigados episódicamente– y áreas de pasto. Tras los repartimientos, la irrigación se extendió gradualmente a esos amplios intersticios, aunque es posible distinguir la morfología más irregular de los sectores irrigados de época andalusí y su contraste con el parcelario de nueva creación que los envuelve: un parcelario intercalado, con unas formas y dimensiones regulares basadas en el sistema metrológico establecido para el reino de Valencia inmediatamente después de la conquista⁵⁸.

4. “AGRARIZACIÓN”

La tendencia hacia la uniformización del paisaje detectada en las vegas irrigadas andalusíes a raíz de la colonización cristiana concuerda con otros procesos coetáneos de reducción de la diversidad de la cobertura vegetal mediante ecosistemas contruidos, básicamente, para maximizar la producción de cereales. Se trata de lo que podemos denominar, usando otro neologismo, “agrarización”. Voz semejante, aunque preferible quizá, a la “cerealización” de Bartlett, toda vez

⁵⁵ Lavigne, «Étude archéogéographique».

⁵⁶ Menjot, *Murcie castillane*, I, pp. 55-59, 349-356.

⁵⁷ Kirchner y Navaro, «Objetivos, método»; Ballesteros et al., «Por una arqueología agraria», pp. 188-190.

⁵⁸ Guinot, «Agrosistemas del mundo andalusí»; Guinot y Esquilache, «Reorganización del paisaje agrario»; Esquilache, «Evolució del paisatge agrari»; Esquilache, *Constructors de l’Horta*.

que, además de las gramíneas, la viña y otros cultivos regionalmente significativos –como los olivos en Andalucía y Mallorca– también forman parte de esta dinámica expansiva⁵⁹. El mismo sentido tendría la expresión anglosajona *land reclamation*, que Daniel Curtis y Michele Campopiano definen como el proceso a través del cual la gente pone en uso “productivo” tierra “no usada” o “yerma”, lo que en la práctica significa deforestación de bosques y garrigas, desarrollo de sistemas de irrigación, drenaje de humedales con fines agrarios. Esta definición es congruente con la equivalencia entre cultivado y productivo que se halla en el núcleo de la ideología colonizadora cristiana entre los siglos XI y XIII, cuando tiene lugar el primer gran proceso de “agrarización” de la Europa preindustrial⁶⁰. El avance de las fronteras ibéricas es coetáneo a este movimiento general de la cristiandad latina, impulsado por las mismas fuerzas eclesiásticas y señoriales, pese a lo cual, en la mayoría de las ocasiones, no se traduce en transformaciones agrarias inmediatas.

La colonización, pues, no siempre sigue de cerca a las conquistas. La discordancia se produce de forma especialmente acentuada donde la frontera se desplaza con mayor rapidez: en los reinos centro-occidentales de la península, sobre todo en Castilla y León. En su estudio de la gestión de los paisajes vegetales llevada a cabo al completarse la ocupación cristiana de la meseta norte, Vincent Clément establece una secuencia que se inicia en el último tercio del siglo XI, con la formación de las villas concejiles y sus aldeas, asociadas a la apertura de claros por rozas y la práctica, muy limitada, de cultivos temporales e itinerantes. A partir de mediados del siglo XII se ganan nuevas tierras a costa de las franjas forestales y terrenos comunales, ya aclarados por el paso de ganados, formando áreas cultivadas permanentes. En el siglo XIII las formaciones boscosas han sido reducidas extensamente a cultivos y pastizales: campos de cereales y viñedos que alternan con arboledas o bosques de pastos, donde se abren paso las cañadas y las prácticas de la trashumancia⁶¹. Hace ya mucho tiempo, Charles J. Bishko expuso que la despoblación y las circunstancias fronterizas del valle del Duero (junto a unas condiciones ecológicas adecuadas) propiciaron, desde fines del siglo XI, el desarrollo de la ganadería ovina y vacuna en la meseta norte, así como su traslado a las llanuras de la meseta sur y Andalucía siguiendo el avance territorial castellano-leonés⁶². Otros autores, como José M. Mínguez, sostienen que no habría sido la frontera la impulsora de la ganadería, ya que ésta habría actuado como fuerza motriz de la expansión castellana de acuerdo con los intereses de los concejos, cuyo control de la actividad se plasma en la proyección de sus enormes territorios hacia

⁵⁹ Hoffmann, *Environmental History*, pp. 133, 152; Bartlett, *Making of Europe*, pp. 152-156.

⁶⁰ Curtis y Campopiano, «Medieval land reclamation», p. 93.

⁶¹ Clément, «Fontière, reconquête». La descripción de Monsalvo, «Paisajes pastoriles», pp. 106-119, aporta matices y detalles de gran interés. En la Extremadura castellana oriental del siglo XIII convive, también, la expansión del cereal con una práctica ganadera de gran importancia: García-Contreras, «Feudalización y cambio ecológico».

⁶² Bishko, «Peninsular background» y «Castilian as Plainsman».

el sur⁶³. Lo que no puede negarse es que existía una conexión directa entre las acciones de saqueo fronterizo y el desarrollo de la opción pastoralista, ya que el ganado era parte fundamental del botín de las cabalgadas periódicamente protagonizadas por los caballeros urbanos, poseedores de grandes cabañas⁶⁴.

En cualquier caso, la cuestión del “origen” no altera la secuencia. Una vez consolidada la frontera toledana, a mediados del siglo XII, la gestión ganadera se extiende hacia el valle del Guadiana con el apoyo militar de las escoltas concejiles (que no hace sino reflejar la continuidad existente entre el pillaje y el pastoralismo de los concejos fronterizos). Los pastos de la Mancha y la actual Extremadura favorecen lo que Bishko denominó una “expansión explosiva” de las cabañas, prolongada a la Andalucía bética durante la segunda mitad del siglo XIII. El fracaso de los repartimientos de Córdoba y Sevilla como medio de fijar población y la presencia duradera de la frontera con Granada –la “banda morisca”–, con el abandono de aldeas y la falta crónica de colonos, activó procesos de recuperación de formaciones boscosas y, con ella, la profusión de usos cinegéticos y silvo-pastorales⁶⁵. Sin duda, la ganadería formó parte destacada de las opciones rentísticas de la aristocracia colonial del valle del Guadalquivir durante los siglos XIV y XV, principalmente a través del arrendamiento de pastos a las corporaciones de ganaderos trashumantes. Era una estrategia que trataba de sacar partido de la acumulación de tierras obtenida mediante compras, trueques y apropiaciones furtivas de las parcelas abandonadas por los pobladores del primer momento, en un contexto en el que la expansión agraria no era posible. En el reino de Sevilla las principales áreas cultivadas se localizaron en el Aljarafe, donde sí se promovió la ampliación del olivar andalusí a costa de otros cultivos arbóreos; en la Campiña, con una irregular producción cerealista; y, de modo general, en las franjas alrededor de núcleos de población donde se concentraban las parcelas conservadas por campesinos pequeños y medianos, que las dedicaban preferentemente a la viticultura. Habrá que esperar a la toma de Granada, al finalizar el siglo XV, para que se desarrolle propiamente una dinámica general de agrarización, aunque es verdad que lo hace con fuerza, y afecta incluso a zonas serranas y de marisma, no cultivadas en época andalusí⁶⁶.

Resulta interesante advertir algunos paralelismos entre los procesos colonizadores del valle del Guadalquivir y las islas Baleares. Aunque en el segundo caso no se dio la misma escasez crónica de pobladores, la relativa lentitud de la inmigración colonial (que se prolonga hasta mediados del siglo XIV) y la rápida desaparición general de la población andalusí se tradujo en bajas densidades de

⁶³ Mínguez, «Ganadería, aristocracia».

⁶⁴ Rodríguez-Picavea, «Ganadería en la economía de frontera», p. 185.

⁶⁵ Borrero, «Transformaciones de la estructura»; Carmona, «Ganadería y frontera»; Martín Gutiérrez, *Paisajes, ganadería*, pp. 55-57.

⁶⁶ Borrero, «Sistemas de explotación» y «La acción del hombre»; Carmona, «Transformación de los paisajes rurales».

población rural y abandonos de cultivos en algunas comarcas. El espacio libre se aprovechó para la extensión de la actividad ganadera, que incluyó –como en las llanuras de la meseta meridional y Andalucía– el despliegue de ganado bovino bravo por las garrigas del sur y este de Mallorca. La agrarización apenas tuvo incidencia durante muchas décadas. El cereal, la viña y, muy especialmente, los olivos se impusieron a la diversidad agraria de época andalusí, pero no se ampliaron los espacios irrigados (el viñedo se expandió en su interior, a costa de los cultivos andalusíes) y no hubo roturaciones de secanos hasta fines del siglo XIII como muy pronto⁶⁷.

En general, parece que los hiatos entre conquista y colonización habían sido menos acusados en el valle del Ebro. Es verdad que no se conoce aún con el detalle suficiente el ritmo de emigración de la población musulmana ni el de inmigración colonizadora. Aunque los repartos de tierras fueron inmediatos y todo apunta a una destacable presencia de pobladores, al menos en los alrededores de Zaragoza, también hay indicios de dilaciones e irregularidades en la reconstrucción de las actividades agrarias en esta amplia región. Sin embargo, en las áreas de asentamiento cristiano se genera bastante pronto un notable impulso que conduce a la ampliación de los antiguos regadíos andalusíes a costa de los sotos (áreas de ribera pobladas de árboles higrofilos), la apertura de nuevas acequias y roturaciones en los piedemontes adyacentes. Estos movimientos empiezan a detectarse unas tres décadas después de la conquista de Zaragoza, hacia 1150, si bien se prolongan hasta entrado el siglo XIII⁶⁸. Sin duda, los paisajes aragoneses del Doscientos combinaban ecosistemas intensamente agrarizados, a lo largo de las vegas fluviales, con amplias áreas de explotación pastoralista, forestal y cinegética, a los que, no obstante, también acabaría llegando la presión roturadora hacia 1300, impulsada por la creciente demanda de los mercados de grano de la Corona de Aragón. En las tierras altas de Teruel se advierte, justamente, esa convivencia entre espacios pastorales reservados al ganado ovino y una rápida ampliación de los sistemas hidráulicos fluviales –visible ya a fines del siglo XII– para favorecer la molienda y la irrigación de nuevas tierras dedicadas, preferentemente, al viñedo⁶⁹. Es un panorama bastante similar al descrito para el entorno de Tortosa y con la misma cronología: promoción de cereales y viñedos en el interior de los antiguos perímetros de riego, apertura de nuevos canales y ampliación de las tierras cultivadas sobre prados húmedos, islas fluviales y áreas pantanosas próximas a la desembocadura del río⁷⁰.

⁶⁷ Kirchner, «Arqueología colonial»; Kirchner y Retamero, «Cap a una arqueologia»; Soto y Mas, «Feudal colonization».

⁶⁸ Ortega, «Agricultura de los vencedores», pp. 137-141; Laliena, «El Císter en el valle medio del Ebro».

⁶⁹ Iranzo y Ortega, «Disciplina agraria»; Ortega y Laliena, «Formas feudales».

⁷⁰ Kirchner y Virgili, «Espacios agrarios».

Finalmente merece una atención especial el caso del reino de Valencia. Los procesos de agrarización impulsados por la colonización catalano-aragonesa destacan aquí respecto a las restantes experiencias ibéricas por su rapidez y amplitud. No coexisten con grandes áreas silvo-pastorales, exceptuando el extremo norte del reino, sino con las bolsas territoriales donde permanece la población musulmana, que conserva (y eventualmente extiende) sus ecosistemas cultivados; y no sólo se desarrollan en las fértiles llanuras litorales –los ámbitos preferentes de colonización–, sino también en aquellos valles del interior montañoso donde se implantan villas cristianas. Todo empieza apenas concluidas las operaciones militares a mediados del siglo XIII. En pocos años, siguiendo de cerca los repartimientos y cartas de población, los campos de cereal y viña rebasan los límites de los espacios de cultivo expropiados a los nativos; se expanden sobre llanuras secas y piedemontes, rompen laderas y desecan suelos palustres. Pese a tratarse de un país lleno de huertas, el rey promueve la creación de grandes sistemas de riego con el objeto de mantener el flujo de la inmigración mediante atractivas donaciones de nuevas tierras irrigadas. A estos proyectos responde una obra de ingeniería muy destacable para la época, como el monumental azud en el río Júcar, además de la gran acequia real de Alzira (1258-72) que deriva de éste con un recorrido de 22 km y un área de irrigación potencial de más de 5000 ha, o la acequia de Vila-real (1272-74), con sus 12 km de longitud y al menos 800 ha hectáreas irrigables. Actuaciones similares, a una escala menor, son impulsadas por señores y comunidades locales, sin olvidar la ya mencionada ampliación de los espacios irrigados en el interior de las antiguas vegas andalusíes que, en cifras agregadas, pudo tener una magnitud mayor. A partir de fines del Doscientos, el frente principal de la expansión agraria se traslada claramente a las zonas húmedas litorales –los llamados marjales–, la mayoría de las cuales son objeto de desecaciones y puesta en cultivo mediante extensas redes de drenaje, con una incidencia muy notable en el entorno de la capital del reino, donde llegaron a acondicionarse cerca de un millar de hectáreas de este modo. En conjunto, pues, la agrarización valenciana iniciada tras la conquista presenta un ritmo acelerado, que llega a una verdadera efervescencia durante las dos primeras décadas del Trescientos, paralizándose casi del todo poco después. Las dificultades de encontrar pastos en montañas y humedales para los rebaños que suministraban carne y leche a la ciudad Valencia muestran de forma elocuente, ya antes de 1330, que se habían alcanzado (y rebasado) los límites posibles de la expansión⁷¹. Recuerda, en definitiva, los procesos clásicos de crecimiento agrario desarrollados en las regiones más pobladas y urbanizadas de Europa occidental, aunque condensada (partiendo de lo ya hecho en época andalusí) en un período de apenas siete décadas.

⁷¹ Torró, «Field and canal-building», «Tierras ganadas» y «Colonización cristiana»; Guinot, «Construcción de nuevos espacios»; Guinot y Selma, «Construcción del paisaje»; Guinot y Esquilache, «Reorganización del paisaje agrario»; Torró y Esquilache, «'Por donde nunca'»; Torró, Esquilache, Guinot, «Transformation du milieu litoral».

5. CONSIDERACIONES FINALES

La diversidad de los procesos colonizadores ibéricos guarda una relación innegable con las necesidades, intereses y objetivos de las fuerzas impulsoras de las conquistas, pero quizá no sea lo más adecuado hablar de una “ecología de cruzada”. La pauta común no es otra que el horizonte de cerealización o agrarización y el fenómeno asociado de la urbanización, lo que no permite distinguir cambios ambientales producidos específicamente por “cruzadas” que no se hallen también en territorios conquistados por la cristiandad occidental antes de 1095, o sin haber recurrido manifiestamente a dicha justificación ideológica, como podrían ser Sicilia y, de hecho, algunas regiones ibéricas (por no hablar de casos especiales como Irlanda, Cerdeña...). Lo que sí hay es una ecología del sistema social de la cristiandad latina –que a falta de una denominación alternativa convincente, capaz de dar cuenta de su coherencia y singularidad, seguiré denominando feudal– que se expande con sus fronteras. En este sentido, el factor verdaderamente decisivo en la diferenciación de cada secuencia regional es el balance demográfico entre nativos y colonos. La escasez o la rápida desaparición de los primeros no parecen haber favorecido una inmigración ágil y copiosa, como se advierte en los más de dos siglos de duración del ciclo colonizador en amplias áreas de conquista castellano-leonesa. Por el contrario, en los procesos de sustitución escalonada de poblaciones, como los que se dan en Valencia y (en menor medida) el valle del Ebro, se disponía de niveles de población suficientes para conservar los espacios agrarios capturados y, paralelamente, sostener dinámicas de expansión agraria que, no obstante, requerían de una profunda redistribución de las densidades de asentamiento por medio de concentraciones residenciales y recomposiciones parcelarias.

Con todo, el futuro de la investigación en este campo pasa por la descripción y caracterización más detallada de unas secuencias colonizadoras que anticipan los ciclos fronterizos del Nuevo Mundo: cómo se establecen prioridades en la selección de recursos capturados –“naturaleza barata”– y cómo se organiza su gestión. Orientativa a este propósito puede ser la gradación propuesta por Stephen Rippon entre lo que denominaré utilización (*exploiting*), modificación y transformación⁷². La utilización de lo que “naturalmente ofrecen” los espacios capturados representa, en cierto modo, una continuación adaptada del pillaje anterior a la conquista. Corresponde, en principio, a aprovechamientos de carácter extractivo, cinegético y pastoralista, si bien también podría considerarse desde una lógica similar la conservación *in situ* y la sumisión tributaria de comunidades campesinas nativas que mantienen sus propias pautas de uso de la tierra. La modificación consiste en introducir cambios físicos en los paisajes para aumentar su productividad, por ejemplo a través del control de los niveles de agua en prados húmedos mediante

⁷² Rippon, *Transformation of Coastal Wetlands*, pp. 1-2.

zanjas y ribazos. Aplicada a la apropiación de los ecosistemas agropastorales preexistentes, vaciados de campesinos nativos, esta categoría puede comprender, asimismo, los cambios introducidos por los repartos en las estructuras de parcelarios y el funcionamiento de los sistemas de riego, e incluso los efectos a largo plazo de los nuevos recorridos ganaderos sobre las masas forestales. Finalmente la transformación indicaría el desarrollo de verdaderos procesos de agrarización: roturaciones a gran escala, grandes proyectos de irrigación y drenaje.

Estas fases no se suceden de forma regular y, a partir del siglo XIV, las decisiones que determinan su continuidad o su aceleración pueden depender de operadores mercantiles ajenos a las dinámicas locales: la ganadería ovina de la meseta sur y Andalucía, por ejemplo, constituye una frontera para la manufactura pañera de Flandes en el Trecentos, como los exigentes cultivos de la caña de azúcar en Valencia lo son para mercados urbanos italianos y alemanes desde inicios del Cuatrocientos. Cada una de las tres etapas enunciadas no anula por completo a la anterior, sino que coexisten en diversos grados y combinaciones, incluso en casos de agrarización casi extrema como el del reino de Valencia. No es fácil determinar en qué momento cabe dar por agotado el ciclo fronterizo de los paisajes agrarios, aunque pueden tenerse en cuenta indicadores clave como la reducción de los desniveles de precios de las cosechas comercializables, el grado de urbanización y las señales de estrés ambiental, que podrían revelar comportamientos de riesgo en la gestión agraria⁷³. La paradoja es que la corrección de los aspectos menos sostenibles abre el camino a una explotación creciente de ecosistemas lejanos, favorecida por las nuevas dimensiones del comercio: trasladar la frontera a otra parte.

⁷³ Hoffmann, *Environmental History*, pp. 156-158.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbé, Jean-Loup, «La dynamique historique des parcellaires au Moyen Âge dans le midi de la France. L'exemple de la grange cistercienne d'Hauterive (Aude)», en Burnouf, J., Bravard, J.-P. y Chouquer, G. (eds.), *La dynamique des paysages protohistoriques, antiques, médiévaux et modernes*, Antibes, Éditions APDCA, 1997, pp. 21-33.
- Aberth, John, *An Environmental History of the Middle Ages. The Crucible of Nature*, Londres, Routledge, 2013. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780203107690>.
- Ballesteros, Paula, et al., «Por una arqueología agraria de las sociedades medievales hispánicas. Propuesta de un protocolo de investigación», en Kirchner, Helena (ed.), *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas* (BAR International Series 2062), Oxford, Archaeopress, 2010, pp. 185-202. Handle: <http://hdl.handle.net/10261/21661>.
- Barceló, Miquel, «Créer, discipliner et diriger le désordre. Le contrôle du processus de travail paysan: une proposition sur son articulation (Xe-XIe siècle)», *Histoire et sociétés rurales*, 1995, n° 6, pp. 95-116. URL: <http://www.histoire-et-societes-rurales.org/datas/produits/pdf/HSR6.pdf>.
- Barceló, Miquel; Kirchner, Helena, *Terra de Falanís. Felanitx quan no ho era. Assentaments andalusins al territori de Felanitx*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 1995.
- Bartlett, Robert, *The Making of Europe. Conquest, Colonization and Cultural Change, 950-1350*, Londres, Princeton University Press, 1993.
- Baschet, Jérôme, «Un moyen âge mondialisé? Remarques sur les ressorts précoces de la dynamique occidentale», en Remaud, O., Schaub, J.-F. y Thireau, I. (eds.), *Faire des sciences sociales, 2: Comparer*, Paris, ÉHESS, 2012, pp. 23-59. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.editionsehess.1159>.
- Batet, Carolina, *L'aigua conquerida. Hidraulisme feudal en terres de conquesta*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2006.
- Bazzana, André, *Maisons d'al-Andalus. Habitat médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne Orientale*, Madrid, Casa de Velázquez, 1992 (2 vol.)

- Bishko, Charles J., «The Peninsular Background of Latin American Cattle Ranching», *The Hispanic American Historical Review*, 1952, nº 32:4, pp. 491-515. DOI: <https://doi.org/10.2307/2508949>.
- Bishko, Charles J., «The Castilian as Plainsman: The Medieval Ranching Frontier in La Mancha and Extremadura», en Lewis, Archibald R. y McGann, Thomas F. (eds.), *The New World Looks at its History*, Austin, University of Texas Press, 1963, pp. 47-69.
- Boas, Adrian J., *Crusader Archaeology. The Material Culture of The Latin East*, Londres, Routledge, 1999. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315707372>.
- Boissellier, Stéphane, «Un problème de morphogénese villageoise dans le Sud du Portugal, XIIe-XVe siècle: les habitats à plan régulier, des “villes neuves”?», en Boisseuil, D. et al. (eds.), *Écritures de l'espace social. Mélanges d'histoire médiévale offerts à Monique Bourin*, Paris, Publications de la Sorbonne, 2010, pp. 23-37. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.pSORbonne.11075>.
- Bolòs, Jordi, *Els orígens medievals del paisatge català*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2004.
- Borrero, Mercedes, «Las transformaciones de la estructura de la propiedad de la tierra en la Baja Andalucía en la segunda mitad del siglo XIII», en *Actas del V Congreso Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, Diputación de Córdoba, 1988, pp. 191-208.
- Borrero, Mercedes, «Sistemas de explotación de la tierra en la Andalucía occidental durante el siglo XIV», *En la España medieval*, 1989, nº 12, pp. 131-161. URL: <http://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/viewFile/ELEM8989110131A/23878>.
- Borrero, Mercedes, «La acción del hombre sobre el medio natural: paisaje agrario y ordenanzas rurales en el reino de Sevilla de 1350 a 1500», en Pérez-Embid, Javier (ed.), *La Andalucía medieval. Actas I Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente*, Huelva, Universidad de Huelva, 2002, pp. 273-292.
- Bull, Marcus, *Knightly Piety and the Lay Response to the First Crusade. The Limousin and Gascony, c.970–c.1130*, Oxford, Oxford University Press, 1993.

- Bünz, Enno (ed.), *Ostsiedlung und Landesausbau in Sachsen. Die Kührener Urkunde von 1154 und ihr historisches Umfeld*, Leipzig, Leipziger Universitätsverlag, 2008.
- Carmona, María A., «Ganadería y frontera: los aprovechamientos pastoriles en la frontera entre los reinos de Sevilla y Granada. Siglos XIII al XV», *En la España medieval*, 2009, n° 32, pp. 249-272. Handle: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/52508>.
- Carmona, María A., «La transformación de los paisajes rurales en el valle del Guadalquivir tras la conquista cristiana (siglo XIII)», en Torró, Josep y Guinot, Enric (eds.), *Trigo y ovejas. El impacto de las conquistas en los paisajes andalusíes (siglos XI-XVI)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2018, pp. 93-117.
- Clément, Vincent, «Frontière, reconquête et mutation des paysages végétaux entre Duero et Système Central du XI au milieu du XV siècle», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1993, n° 29, pp. 87-126.
DOI: <https://doi.org/10.3406/casa.1993.2640>.
- Cottyn, Hanne, «A World-Systems Frontier Perspective to Land: Exploring the Uneven Trajectory of Land Rights Standardization in the Andes», *Journal of World-Systems Research*, 2017, n° 23, pp. 515-539.
DOI: <https://doi.org/10.5195/JWSR.2017.698>.
- Crosby, Alfred W., *Ecological Imperialism. The Biological Expansion of Europe, 900-1900*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004 (2ª ed.).
DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511805554>.
- Curtis, Daniel R.; Campopiano, Michele, «Medieval land reclamation and the creation of new societies: comparing Holland and the Po Valley, c.800-c.1500», *Journal of Historical Geography*, 2014, n° 44, pp. 93-108.
DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jhg.2013.10.004>.
- Donkin, Richard A., «The Cistercian Order and the Settlement of Northern England», *Geographical Review*, 1969, n° 59, pp. 403-416.
DOI: <https://doi.org/10.2307/213484>.
- Ellenblum, Ronnie, *Frankish Rural Settlement in the Latin Kingdom of Jerusalem*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.
DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511585340>.

- Eritja, Xavier, *De l'Almunia a la Turris: organització de l'espai a la regió de Lleida (segles XI-XIII)*, Lleida, Universitat de Lleida, 1998.
- Erlen, Peter, *Europäischer Landesausbau und Mittelalterliche Deutsche Ostsiedlung: ein Struktureller Vergleich zwischen Südwestfrankreich, den Niederlanden und dem Ordensland Preussen*, Marburg, Herder-Institut, 1992.
- Esquilache, Ferran, «L'evolució del paisatge agrari andalusí i feudal de les grans hortes fluvials. Les sèquies de Quart i del Comuner d'Aldaia a l'horta de València», *Recerques*, 2011, nº 62, pp. 5-36.
URL: <https://www.raco.cat/index.php/Recerques/article/view/326116/416655>.
- Esquilache, Ferran, *Els constructors de l'Horta de València*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2018.
- Fernández-Armesto, Felipe; Muldoon, James, «Introduction», en Fernández-Armesto, Felipe y Muldoon, James (eds.), *Internal Colonization in Medieval Europe*, Farnham, Ashgate, 2008, pp. xiii-xxiv.
DOI: <https://doi.org/10.4324/9781315252094>.
- Fossier, Robert, *Enfance de l'Europe. Aspects économiques et sociaux*, París, Presses Universitaires de France, 1982 (2 vol.).
- García-Contreras, Guillermo, «Feudalización y cambio ecológico en el sector oriental de la Extremadura castellana: poblamiento y paisaje en los territorios de Atienza, Sigüenza y Molina (siglos XI-XIII)», en Torró, Josep y Guinot, Enric (eds.), *Trigo y ovejas. El impacto de las conquistas en los paisajes andalusíes (siglos XI-XVI)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2018, pp. 51-76.
- García de Cortázar, José A., «Organización social del espacio: propuestas de reflexión y análisis histórico de sus unidades en la España medieval», *Studia Historica. Historia Medieval*, 1988, nº 6, pp. 195-236.
URL: http://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historia_Medieval/article/view/4360/4377.
- Glick, Thomas F., *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2007.

- González Jiménez, Manuel, «Andalucía Bética», en José A. García de Cortázar et al., *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII al XV*, Barcelona, Ariel, 1985, pp. 163-194.
- González Jiménez, Manuel, et al., «Las villas nuevas de Andalucía en la Edad Media (siglos XIII-XVI)», *Boletín Arkeolan*, 2006, nº 14, pp. 349-370.
- González Villaescusa, Ricardo, *Las formas de los paisajes mediterráneos*, Jaén, Universidad de Jaén, 2002.
- Greenfield, Sidney M., «Cyprus and the beginnings of modern sugar cane plantations and plantation slavery», en *La caña de azúcar en el Mediterráneo. Actas del Segundo Seminario Internacional*, Motril, Junta de Andalucía, 1991, pp. 23-42.
- Guerreau, Alain, «Quelques caractères spécifiques de l'espace féodal européen», en Bulst, N., Descimon, R. y Guerreau, A. (eds.), *L'État ou le Roi: les fondements de la modernité monarchique en France (XIV^e-XVII^e siècles)*, París, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1996, pp. 85-101.
- Guinot, Enric, «Canvis i transformacions en l'organització del poblament al País Valencià arran de la conquesta feudal del segle XIII. Una aproximació», en Bolòs, Jordi y Busqueta, Joan J. (eds.), *Territori i societat a l'Edat Mitjana, II. Història, arqueologia, documentació*, Lleida, Universitat de Lleida, 1998, pp. 153-174.
- Guinot, Enric, 2008, «Agrosistemas del mundo andalusí: criterios de construcción de los paisajes irrigados», en Iglesia, Juan J. de la (ed.), *Cristiandad e Islam en la Edad Media hispana*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2008, pp. 209-238.
- Guinot, Enric, «La construcción de nuevos espacios agrarios en el siglo XIII. Repartimientos y parcelarios de fundación en el reino de Valencia: Puçol i Vilafamés», en Torró, Josep y Guinot, Enric (eds.), *Trigo y ovejas. El impacto de las conquistas en los paisajes andalusíes (siglos XI-XVI)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2018, pp. 119-160.
- Guinot, Enric; Esquilache, Ferran, «La reorganización del paisaje agrario en la huerta de Valencia después de la conquista cristiana. El sistema hidráulico de Montcada y Benifaraig en el siglo XIII», *Debates de Arqueología Medieval*, 2010, nº 2, pp. 229-276.

- Guinot, Enric; Martí, Javier, «Las villas nuevas medievales valencianas (siglos XIII-XIV)», *Boletín Arkeolan*, 2006, nº 14, pp. 183-213.
- Guinot, Enric; Selma, Sergi, «La construcción del paisaje en una huerta feudal: la Séquia Major de Vila-Real (siglos XIII-XV)», en Torró, Josep y Guinot, Enric (eds.), *Hidráulica y sociedad feudal. Prácticas, técnicas, espacios*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2012, pp. 103-145.
- Hall, Thomas D, «Puzzles in the comparative study of frontiers: problems, some solutions, and methodological implications», *Journal of World-Systems Research*, 2009, nº 15, pp. 25–47. DOI: <https://doi.org/10.5195/JWSR.2009.332>.
- Helbig, Herbert; Weinrich, Lorenz (eds.), *Urkunden und Erzählende Quellen zur Deutschen Ostsiedlung im Mittelalter*, Darmstad, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1968-70 (2 vol.).
- Higounet, Charles, *Les Allemands en Europe centrale et orientale au Moyen Age*, París, Aubier, 1989.
- Hoffmann, Richard C., «Frontier Foods for Late Medieval Consumers: Culture, Economy, Ecology», *Environment and History*, 2001, nº 7, pp. 131-167. DOI: <https://doi.org/10.3197/096734001129342432>.
- Hoffmann, Richard C., *An Environmental History of Medieval Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139050937>.
- Iranzo, María T.; Ortega, Julián M., «Disciplina agraria y reorganización del poblamiento bajomedieval en el territorio de la comunidad de aldeas de Daroca», *Aragón en la Edad Media*, 2011, nº 22, pp. 67-126. URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3820798>.
- Izquierdo, Ricardo, et al., «Las villas nuevas medievales del Tajo al Guadiana (Castilla-La Mancha y Extremadura) y Murcia (siglos XII-XIV)», *Boletín Arkeolan*, 2006, nº 14, pp. 267-308.
- Jacoby, David, «From Byzantium to Latin Romania: Continuity and Change», *Mediterranean Historical Review*, 1989, nº 4, pp. 1-44. DOI: <https://doi.org/10.1080/09518968908569558>.

- Jover, Gabriel; Soto, Ricard, «Colonización feudal y organización del territorio. Mallorca, 1230-1350», *Revista de Historia Económica*, 2002, nº 20:3, pp. 439-477. Handle: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/2195>.
- Kirchner, Helena, 2003, «Una arqueología colonial: espais andalusins i pobladors catalans a les illes Balears», en Barceló, Miquel et al. (eds.), *El feudalisme comptat i debatut. Formació i expansió del feudalisme català*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2003, pp. 201-236.
- Kirchner, Helena; Navarro, Carmen, «Objetivos, método y práctica de la arqueología hidráulica», *Archeologia Medievale*, 1993, nº 20, pp. 121-150. URL: www.ujaen.es/revista/arqytm/PDF/R1/R1_13_Kirchner.pdf.
- Kirchner, Helena; Virgili, Antoni, «Espacios agrarios en el Bajo Ebro en época andalusí y después de la conquista catalana (siglos XI-XIII)», en Torró, Josep y Guinot, Enric (eds.), *Trigo y ovejas. El impacto de las conquistas en los paisajes andalusíes (siglos XI-XVI)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2018, pp. 15-49.
- Laliena, Carlos, «El Císter en el valle medio del Ebro: repoblación y roturaciones en el dominio del monasterio de Rueda», *Anuario de Estudios Medievales*, 1986, nº 16, pp. 93-106.
- Laliena, Carlos, «Organización social del espacio en tierra de conquista: el entorno rural de Zaragoza en el siglo XII», en Laliena, Carlos y Sesma, José A., *La pervivencia del concepto: nuevas reflexiones sobre la ordenación social del espacio en la Edad Media*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2008, pp. 259-297. URL: <https://search.proquest.com/docview/1300186991?pq-origsite=summon>.
- Laliena, Carlos; Ortega, Julián M., «Estructuras agrarias y despoblados de los siglos XII y XIII en el Bajo Aragón feudal», en Sabaté, Flocel (ed.), *Arqueologia Medieval IV. Els espais del secà*, Lleida, Pagés, 2011, pp. 145-175.
- Lavigne, Cédric, «Étude archéogéographique d'un espace de colonisation. La huerta de Murcie au milieu du XIIIe siècle (bilan d'une recherche)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 2007, nº 37:2, pp. 293-302. URL: <https://journals.openedition.org/mcv/1956>.
- Martín Gutiérrez, Emilio, «Reflexiones en torno a los paisajes rurales bajomedievales. Algunos ejemplos andaluces», en Martín, Emilio (ed.), *El paisaje rural en Andalucía occidental durante los siglos bajomedievales*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2011, pp. 31-51.

- Martín Gutiérrez, Emilio, *Paisajes, ganadería y medio ambiente en las comarcas gaditanas. Siglos XIII al XVI*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2015.
- Martín Viso, Iñaki, «Riflessioni sull'incastellamento nella penisola iberica: la Castiglia dell'Ebro e la Transierra di Madrid», *Archeologia Medievale*, 2001, n° 28, pp. 83-107. DOI: <https://doi.org/10.1400/245807>.
- Mas, Antoni, «Les Ordinacions d'en Jaume II (1300): la segona colonització del reialenc de Mallorca», en Bolòs, Jordi (ed.), *Territori i societat: el paisatge històric*, VIII, Lleida, Universitat de Lleida, 2018.
- Menjot, Denis, *Murcie castillane. Une ville au temps de la frontière (1243-milieu du XVè siècle)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002 (2 vol.)
- Mínguez, José M., «Ganadería, aristocracia y reconquista en la Edad Media castellana», *Hispania*, 1982, n° 42, pp. 341-354.
URL: <https://search.proquest.com/docview/1300497541?pq-origsite=summon>.
- Molina, Ángel L.; Eiroa, Jorge A., «La frontera castellano-nazarí. Evolución del poblamiento del área Xiquena-Tirieza», en Malpica, Antonio y García Porras, Alberto (eds.), *Las ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la arqueología*, Granada, Alhulia, 2011, pp. 381-390.
- Monsalvo Antón, José M., «Paisajes pastoriles y forestales en tierras salmantinas y abulenses. Aprovechamientos y cambios en los espacios rurales (ss. XII-XV)», *Norba. Revista de Historia*, 2012-13, n° 25-26, pp. 105-147.
URL: http://diarium.usal.es/monsalvo/files/2012/07/Paisajes_pastoriles_forestal_es.pdf.
- Moore, Jason W., «The End of Cheap Nature. Or How I Learned to Stop Worrying about “The” Environment and Love the Crisis of Capitalism», en Suter, Christian y Chase-Dunn, Christopher (eds.), *Structures of the World Political Economy and the Future of Global Conflict and Cooperation*, Berlín, LIT, 2014, pp. 285-314.
URL: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/summary?doi=10.1.1.691.2992>.
- Morsel, Joseph, *L'Histoire (du Moyen Âge) est un sport de combat... Réflexions sur les finalités de l'Histoire du Moyen Âge destinées à une société dans laquelle même les étudiants d'Histoire s'interrogent*, París, LAMOP-Paris I, 2007,
URL: <http://lamop.univ-paris1.fr/W3/JosephMorsel/index.htm?5Crhttp://lamop.univ->

paris1.fr/W3/JosephMorsel/Sportdecombat.pdf (fecha de consulta: 11 de febrero de 2010).

Nicholas, David, «Structures du peuplement, fonctions urbaines et formation du capital dans la Flandre médiévale», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 1978, n° 33:3, pp. 501-527.

DOI: <https://doi.org/10.3406/ahess.1978.293946>.

Ortega, Julián M., «La agricultura de los vencedores y la agricultura de los vencidos: la investigación de las transformaciones feudales de los paisajes agrarios en el valle del Ebro (siglos XII-XIII)», en Kirchner, Helena (ed.), *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas* (BAR International Series 2062), Oxford, Archaeopress, 2010, pp. 123-145.

Ortega, Julián M.; Laliena, Carlos, «Formas feudales de especulación agraria: villas, viñas y acequias en el sur de Aragón (ca. 1170-1240)», en Torró, Josep y Guinot, Enric (eds.), *Hidráulica y sociedad feudal. Prácticas, técnicas, espacios*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2012, pp. 79-102.

Oto-Peralías, Daniel; Romero-Ávila, Diego, «The economic consequences of the Spanish Reconquest: the long-term effects of Medieval conquest and colonization», *Journal of Economic Growth*, 2016, n° 21:4, pp. 409-464.

DOI: <https://doi.org/10.1007/s10887-016-9132-9>.

Pluskowski, Aleksander; Boas, Adrian J.; Gerrard, Christopher, «The Ecology of Crusading: Investigating the Environmental Impact of Holy War and the Colonisation at the Frontiers of Medieval Europe», *Medieval Archaeology*, 2011, n° 55, pp. 192-225.

DOI: <https://doi.org/10.1179/174581711X13103897378564>.

Rippon, Stephen, *The Transformation of Coastal Wetlands. Exploitation management of Marshland Landscapes in North West Europe during Roman and Medieval Periods*, Oxford, Oxford University Press, 2000.

Rodríguez-Picavea, Enrique, «La ganadería en la economía de frontera. Una aproximación al caso de la meseta meridional castellana en los siglos XI-XIV», en Ayala, Carlos de, Buresi, Pascal y Josserand, Philippe (eds.), *Identidad y representación de la frontera en la España medieval (siglos XI-XIV)*, 2001, Madrid, Casa de Velázquez, pp. 181-204.

URL: <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/35483/1/52571-223861-1-PB.pdf>.

- Saint-Guillain, Guillaume, «Les ducs de l'Archipel et le coton de Santorin (fin XIV^e-début XV^e siècle)», en Maltézou, Chryssa A. y Schreiner, Peter, *Bisanzio, Venezia e il mondo franco-greco (XIII-XV secolo)*, Venecia, Istituto Ellenico di Studi Bizantini, 2002, pp. 365-394.
- Sitjes, Eugènia, «Espacios agrarios y redes de asentamientos andalusíes en Manacor (Mallorca)», en Kirchner, Helena (ed.), *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas* (BAR International Series 2062), Oxford, Archaeopress, 2010, pp. 61-77.
- Solomidu-Ieronymidou, Marina, «The Crusaders, Sugar Mills and Sugar Production in Medieval Cyprus», en Edbury, Peter y Kalopissi-Verti, Sophia, *Archaeology and the Crusades*, Atenas, Perides Foundation, 2007, pp. 63-81.
- Soto, Ricard, «Alguns casos de gestió “colonial” feudal a la Mallorca del segle XIII», *Estudi General*, 1985-86, n° 5-6, pp. 345-369.
URL: <https://revistes.udg.edu/estudi-general/article/view/2096/3647>.
- Soto, Ricard, «La porció de Nunó Sanç. Repartiment i repoblació de les terres del Sud-est de Mallorca», *Afers*, 1994, vol. IX, n° 18, pp. 347-365.
- Soto, Ricard; Mas, Antoni, «Feudal colonisation and socio-ecological transition in Mayúrqa (Muslim Majorca) in the thirteenth century», *Continuity and Change*, 2015, n° 30:3, pp. 341-366.
DOI: <https://doi.org/10.1017/S0268416015000375>.
- Stivrins, Normunds, et al., «Palaeoenvironmental evidence for the impact of the crusades on the local and regional environment of medieval (13th–16th century) northern Latvia, eastern Baltic», *Holocene*, 2016, n° 26:1, pp. 61-69.
DOI: <https://doi.org/10.1177/0959683615596821>.
- TeBrake, William H., *Medieval Frontier. Frontier, Culture and Ecology in Rijnland*, College Station, Texas A&M University Press, 1985.
- Teixeira, Simonne, «As granjas cistercienses do Mosteiro de Veruela e o repovoamento do Vale do Huecha. Província de Zaragoza», en *IV Congreso de Arqueología Medieval Española. Sociedades en transición*, Alicante, Diputación Provincial, 1994, II, pp. 459-465.

- Torró, Josep, «La colonización del valle de Pego (c. 1280-c. 1300). Prospección y estudio morfológico: primeros resultados», *Arqueología Espacial*, 1998, nº 19-20, pp. 443-461.
- Torró, Josep, «Viure del botí. La frontera medieval com a parany historiogràfic», *Recerques*, 2001, nº 43, pp. 5-32.
Handle: <https://repositori.upf.edu/handle/10230/7354>.
- Torró, Josep, *El naixement d'una colònia. Dominació i resistència a la frontera valenciana (1238-1276)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2006 (2ª ed.).
- Torró, Josep, «Field and Canal-building after the Conquest: modifications to the Cultivated Ecosystem in the Kingdom of Valencia», en Catlos, Brian A. (ed.), *Worlds of History and Economics: Essays in Honour of Andrew M. Watson*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2009, pp. 77-108.
- Torró, Josep, «Tierras ganadas. Aterrazamiento de pendientes y desecación de marjales en la colonización cristiana del territorio valenciano», en Kirchner, Helena (ed.), *Por una arqueología agraria. Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas* (BAR International Series 2062), Oxford, Archaeopress, 2010, pp. 157-172.
- Torró, Josep, «Colonización cristiana y roturación de áreas palustres en el reino de Valencia. Los marjales de la villa de Morvedre (ca. 1260-1330)», en Torró, Josep y Guinot, Enric (eds.), *Hidráulica agraria y sociedad feudal. Prácticas, técnicas, espacios*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2012, pp. 147-185.
- Torró, Josep; Esquilache, Ferran, «‘Por donde jamás habían sido conducidas aguas’. La transformación agraria del marjal norte de la Albufera de Valencia (siglos XIII-XV)», en Torró, Josep y Guinot, Enric (eds.), *Trigo y ovejas. El impacto de las conquistas en los paisajes andalusíes (siglos XI-XVI)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2018, pp. 161-225.
- Torró, Josep; Guinot, Enric, «De la *madīna* a la ciutat. Les pobles del sud i la urbanització dels extramurs de València (1270-1370)», *Saitabi*, 2001-02, nº 51-52, pp. 51-103. Handle: <http://hdl.handle.net/10550/27205>.

- Torró, Josep; Esquilache, Ferran; Guinot, Enric, «La transformation du milieu littoral dans une société médiévale de conquête: le royaume de Valence (c. 1240 – c. 1330)», en Mercuri, Laurence, et al. (eds.), *Implantations humaines en milieu littoral méditerranéen. facteurs d'installation et processus d'appropriation de l'espace (Préhistoire, Antiquité, Moyen Âge)*, Antibes, Éditions APDCA, 2014, pp. 411-422.
- Utrilla, Juan F.; Laliena, Carlos, «Reconquista y repoblación. Morfogénesis de algunas comunidades rurales altoaragonesas en el siglo XII», *Aragón en la Edad Media*, 1997, n° 13, pp. 5-40.
URL: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=108497>.
- Verlinden, Charles, *The Beginnings of Modern Colonization. Eleven Essays with an Introduction*, Ithaca-Londres, Cornell University Press, 1970.
- Watteaux, Magali, «La colonisation agraire médiévale en Alentejo (Portugal)», *Études rurales*, 2011, n° 188, pp. 39-72.
DOI: <https://doi.org/10.4000/etudesrurales.9481>.
- Zimmermann, Michel, «Le rôle de la frontière dans la formation de la Catalogne (IX-XII^{ème} siècle)», en *Las sociedades de frontera en la España Medieval*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1993, pp. 7-29.